

REPUBLICA



ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PLANIFICACION

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

PRIMERAS JORNADAS NACIONALES DE

EVALUACION Y ANALISIS DEL

CNA '88

- PROGRAMA DE TRABAJO
- INFORMES DE LAS COMISIONES



PRIMERAS JORNADAS NACIONALES DE EVALUACION Y ANALISIS
DEL CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1988

(Huerta Grande, Córdoba, 28, 29 y 30 de noviembre de 1988)

AGENDA DE TRABAJO

LUNES 28

- | | |
|--------------------|---|
| 9.00 a 12.00 Hrs. | REGISTRO DE PARTICIPANTES |
| 12.30 Hrs. | ALMUERZO |
| 15.00 a 17.00 Hrs. | ACTO DE APERTURA
EXPOSICION DE LA METODOLOGIA DE TRABAJO |
| 17.00 a 18.00 Hrs. | <u>REGION NEA: FORMOSA - CHACO - CORRIENTES - MISIONES</u>
(EXPOSICIONES A CARGO DE REPRESENTANTES DE CADA
PROVINCIA) |
| 18.00 a 19.00 Hrs. | DEBATE |
| 20.30 Hrs. | CENA |

MARTES 29

- | | |
|--------------------|---|
| 8.00 a 9.00 | DESAYUNO |
| 9.00 a 10.00 Hrs. | <u>REGION NOA: JUJUY - SALTA - CATAMARCA - TUCUMAN -
SANTIAGO DEL ESTERO</u>
(EXPOSICIONES A CARGO DE REPRESENTANTES DE CADA
PROVINCIA) |
| 10.00 a 11.00 Hrs. | DEBATE |
| 11.00 a 11.30 Hrs. | <u>REGION PATAGONIA: NEUQUEN - RIO NEGRO - CHUBUT -
SANTA CRUZ</u> (EXPOSICIONES A CARGO DE REPRESENTANTES
DE CADA PROVINCIA) |
| 11.30 a 12.15 Hrs. | DEBATE |



- 12.30 Hrs. ALMUERZO
- 15.00 a 16.00 Hrs. REGION PAMPEANA: BUENOS AIRES - SANTA FE - ENTRE RIOS -
CORDOBA - LA PAMPA
(EXPOSICIONES A CARGO DE REPRESENTANTES DE CADA PROVINCIA)
- 16.00 a 17.00 Hrs. DEBATE
- 17.00 a 18.00 Hrs. REGION CUYO: LA RIOJA - SAN JUAN - SAN LUIS - MENDOZA
(EXPOSICIONES A CARGO DE REPRESENTANTES DE CADA PROVINCIA)
- 18.00 a 19.00 Hrs. DEBATE
- 20.30 Hrs. CENA

MIERCOLES 30

- 8.00 a 9.00 Hrs. DESAYUNO
- 9.00 a 10.30 Hrs. TRABAJO EN COMISIONES TEMATICAS
(DOS REPRESENTANTES POR CADA REGION CON OBTENCION DE
CONCLUSIONES ESCRITAS)
- 10.30 a 11.30 Hrs. PRESENTACION DE LAS CONCLUSIONES
DEBATE
- 11.30 a 12.15 Hrs. REDACCION FINAL
CIERRE DE LAS JORNADAS
- 12.30 Hrs. ALMUERZO

PRIMERAS JORNADAS NACIONALES DE EVALUACION Y ANALISIS DEL CNA'88

Propuesta de Temario para las exposiciones (duración aproximada 10 minutos)

- 1- Evaluación de la etapa de selección y capacitación de supervisores y censistas.
- 2- Estructura AD-HOC del CNA'88
 - * Grado de adecuación con la propuesta del INDEC, ajustes introducidos.
 - * Adaptación a la estructura de la Dirección Provincial de Estadística.
- 3- Criterios para la segmentación y asignación de cargos de trabajo.
- 4- Primera evaluación de la cartografía.
- 5- Análisis del trabajo de campo.
 - * Aplicación de definiciones y conceptos básicos. Situaciones locales particulares.
 - * Areas temáticas (capítulos) que presentaron dificultades en su instrumentación.
 - * Actitud de los productores.
 - * Otros aspectos.
- 6- Primeros datos preliminares (que surjan de las planillas PRE).

*Planilla
Revisión
Explotación*



SEGMENTACION Y CARTOGRAFIA

I. CRITERIOS DE SEGMENTACION Y CARGAS DE TRABAJO

1) Antecedentes e información de base para la segmentación.

En general, de la exposición de las distintas zonas surge que se aceptó la metodología propuesta por INDEC.

No obstante, cada provincia adaptó este mecanismo a la disponibilidad de los datos de base que se hallaban en cada una.

La mayoría de las provincias han utilizado como base para la estimación de las cargas de trabajo:

- a) Catastros Provinciales.
- b) Padrón de propietarios.

Aunque los mismos no tenían un grado de actualización adecuado.

En otras en particular, se utilizaron otros registros que complementaron como ser:

- Censos provinciales
- Encuestas sectoriales
- Registros de productores
- Registros de otras instituciones.

2) Responsables de la segmentación:

En todos los casos se realizó con la Estructura Censal -Jefe de Supervisores y Supervisores- y con el aporte de personal que conocía el área, el mismo se trabajó en zona.

Hubo casos puntuales en que se realizó:

- a) en las Direcciones de Estadística
- b) los que utilizaron censistas para esta etapa.

3) Criterios para otorgar las cargas de trabajo:

Con los antecedentes expuestos en el punto 1) que se disponían, se trató de respetar en lo posible el número recomendado en la metodología propuesta por el INDEC, o sea más o menos 160 explotaciones por censista, con las siguientes variantes:

- a) en áreas de alta densidad de explotaciones, se aumentaron las cargas de trabajo.
- b) en áreas de difícil accesibilidad, distancia y con dispersión de explotaciones, se trató de reducir hasta un 50% las cargas.

4) Resultados obtenidos en las cargas de trabajo:

Si bien se trató de trabajar con cargas equitativas, en la realidad resultaron segmentos sobredimensionados y otros de baja carga, como consecuencia se debieron hacer ajustes o adecuaciones durante el operativo.

Recomendaciones generales:

- Mantener la metodología de segmentación con la estructura censal participando los responsables operativos (Jefes de Supervisores - Supervisores)
- Mantener la flexibilidad en la metodología para cada una de las áreas del país, con el fin de permitir las adecuaciones necesarias incluso durante el operativo.
- A través de los informes provinciales rescatar las experiencias y sugerencias de cada una de las provincias, tanto en lo operativo como en lo económico.

11. CARTOGRAFIA

1) Estado cartográfico antes del Censo Nacional Agropecuario 1987/88.

En general no era adecuada y en algunos casos no existía a los fines censales agropecuarios una cartografía medianamente aceptable.

2) Metodología de actualización

a) A partir de los Convenios firmados entre INDEC y las Direcciones Provinciales de Estadística, se logró el avance y realización de la cartografía necesaria para el Censo, aportándose a través de los mismos recursos técnicos y económicos.

b) De los antecedentes expuestos, por zonas en general se utilizó la cartografía catastral, encontrándose en la mayoría desactualizaciones y falencias.

Esta cartografía se fue mejorando con el aporte de otras fuentes, a saber:

- Dirección de Tierras.
- Dirección de Colonizaciones.
- Dirección de Hidráulica.
- Dirección de Geodesia, etc.

En algún caso en particular se firmaron Convenios con organismos de investigación.

3) Resultados de la Cartografía para la salida a campo

En general esta cartografía elaborada permitió la ubicación de los censistas en el área de trabajo y de las explotaciones.

Algunos problemas detectados fueron, por ejemplo:

- Referencias: siempre no coincidían con la realidad (caminos, escuelas, rutas, etc.)
- Hectáreas en parcelas: en algunos casos se comprobó que las cifras consignadas en la cartografía que indicaban superficie no coincidían con la realidad, ocasionando confusiones al censista.

- Para el futuro inmediato, se recomienda la ubicación y dibujo del casco en cada explotación, como también el acceso al mismo.

Recomendaciones Generales:

- Arbitrar los medios para que la cartografía censal resultante sea aprovechada para la elaboración de futuras cartografías en el sector, es decir asegurar la continuidad del trabajo de actualización cartográfica a partir de la Dirección Provincial de Estadística, y que la misma sea el soporte cartográfico para la continuidad a un sistema permanente del Sistema Integrado de Información Agropecuaria.
- Arbitrar los medios para la utilización de modernas tecnologías disponibles.
- Recomendar a INDEC y a las Direcciones Provinciales de Estadística que coordinen una cooperación entre organismos Públicos y Privados que elaboran cartografía o manejan elementos que coadyuven a la actualización (Imagen Satelitaria, interpretación de imagen satelitaria, equipos de computación, etc.) para el mejor aprovechamiento de los recursos físicos y humanos, evitando la duplicación de esfuerzos.
- Finalmente hacemos un llamado de atención en forma especial para que se materialice realmente todo el esfuerzo llevado a cabo en este Censo Nacional Agropecuario 1987/88.

COMISION DE TRABAJO III

- Temas 3 y 4: - Criterios para la segmentación y asignación de cargas de trabajo.
- Primera evaluación de la cartografía.

Integrantes:

- Carlos MARINO (INDEC)
- J. SEMPRONI (NOA - Santiago del Estero)
- Miguel A. TIGI (NEA - Chaco)
- Eduardo PEPI (NEA - Chaco)
- Norma ARESTEGUY (Pampa - Buenos Aires)
- Helio SUAREZ (Cuyo - San Luis)
- Celia MUT (Cuyo - Mendoza)
- Hernán CORTES (Patagonia - Río Negro)
- Celia EGAL (NOA - Salta)
- P. GOYENECHÉ (Pampeana - La Pampa)
- Juan C. REVERENDO (Cuyo - San Juan)
- Sixto PERICHE (Santa Fe).

Pampeana

Córdoba, 28, 29 y 30 de noviembre de 1988.



INFORME DE LA COMISION SOBRE SELECCION Y CAPACITACION

. SELECCION

Las pautas para la selección propuestas por el INDEC fueron en general respetadas, lográndose los objetivos buscados, sin interferencias externas.

A continuación se puntualizan algunas observaciones expuestas por las provincias referidas a diversos aspectos de la selección:

- a) Perfil: Dadas las características propias del Censo Nacional Agropecuario, se consideró importante contar con personal con un perfil profesional acorde al mismo y características de personalidad adecuadas a la función a cubrir. Para la selección de censistas que deban operar en condiciones geográficas particulares o con metodología de relevamiento diferentes (ej.: áreas de convocatoria), se recomienda abrir dicho perfil a personas con grandes conocimientos de la zona y/o experiencias de relevamientos censales. Se sugiere también no realizar discriminaciones por edad y aclarar anticipadamente los tiempos de dedicación previstos. En general no se obtuvo buenos resultados con los estudiantes no avanzados ya que privilegiaron otros intereses (sus estudios, el hecho de que el curso fuese rentado, etc.).
- b) Difusión: En las ciudades fue buena, no así en el interior de las provincias, por lo que se recomienda realizar una difusión más incisiva en dichas localidades.
- c) Preselección: Se consideró adecuada la metodología, si bien se generaron algunas dificultades en la lectura de los currículos. Se consideró de gran utilidad las planillas propuestas para el análisis de los mismos aunque a veces resultaron un tanto sintéticas.

d) Entrevistas: Se consideraron positivas, resultando muy útiles las guías para administrarlas.

Para finalizar, se consideró insuficiente el 20% de postulantes excedentes para participar en los cursos, ya que, a consecuencia de deserciones, en algunas provincias no quedó margen para realizar una adecuada selección y muchos reemplazos fueron imposibles de cubrir, recomendándose por lo tanto aumentar el número de candidatos para favorecer la selección.

Asimismo, se recomienda prever en el cronograma un mayor tiempo para las tareas de selección, ya que la falta del mismo, unido a otras actividades que el personal de conducción tuvo que realizar simultáneamente (preparación de la capacitación, capacitación, segmentación, etc.), condicionó en muchos casos la realización de una buena dedicación para la selección.

Sin entrar a evaluar la selección de los niveles de conducción de la estructura censal, la comisión recomienda que en lo sucesivo se prevea algún tipo de selección y la consiguiente capacitación para los coordinadores provinciales.

CAPACITACION

La capacitación propuesta por el INDEC y llevada a cabo por el personal de conducción del censo en cada provincia, cumplió en general con sus objetivos, si bien faltó una suficiente adecuación a las realidades locales. A continuación se transcriben las principales observaciones recogidas por la comisión:

a) Programas: En general posibilitaron una adecuada comprensión del CNA'88, de los conceptos básicos y de los instrumentos censales, sobre todo cuando los candidatos a censistas cumplían con el perfil profesional. Se considera necesario desarrollar mejor algunos temas específicos a las distintas funciones (selección, capacitación y control de gestión en los cursos para supervisores y profundizar mayormente los temas cartográficos para los candidatos a censistas).

Asimismo se recomienda acentuar los aspectos prácticos en las tareas propias a cada función (control de consistencias de los cuestionarios, control de la cobertura, simulacros de tareas en la capacitación de los supervisores; una mayor cantidad de ejercicios regionalizados para los censistas; la resolución de

situaciones atípicas y una mayor práctica del manejo cartográfico para ambos cursos).

Para concluir habría que tener en cuenta, que dichos programas de capacitación, sobre todo el de los censistas, debería adecuarse a los niveles profesionales seleccionados por lo que, previéndose una abertura del perfil para determinadas condiciones geográficas o localidades se deberá consecuentemente adaptar el programa de capacitación.

b) Metodología: La metodología propuesta fue respetada lográndose los objetivos previstos. Se recomienda que los subcoordinadores y jefes de supervisores puedan contar con mayor tiempo para dedicarse a la capacitación y sobre todo para poder adaptar los programas, metodologías e instrumentos a la realidad local.

En varios cursos los supervisores debieron asumir funciones docentes con buenos resultados, sobre todo cuando contaban con experiencia previa.

El número de participantes a menudo superó los límites pautados no permitiéndolos un adecuado desarrollo de las actividades prácticas.

c) Materiales: Se contó con varios materiales de apoyo que, cuando lograron ser distribuidos con suficiente antelación a los participantes a los cursos, resultaron de gran utilidad. Se recomienda garantizar dicha distribución con mayor tiempo.

La guía de lectura de los manuales resultaron excelentes, aunque lamentablemente no siempre llegaron a las provincias con los tiempos suficientes para ser distribuidas a los participantes.

El Manual del Censista resultó muy bueno y suficientemente sintético teniendo en cuenta la variedad de los temas desarrollados, como así también el de estructura, si bien precisaba de mayores explicaciones referidas al llenado de las planillas expuestas en él.

Las Cartillas temáticas fueron heterogéneamente utilizadas, sea como guía en la programación de los cursos y en la administración de los tiempos, como asimismo en los aspectos didácticos. En varios cursos no se utilizaron algunas de las cartillas por contener temas y ejercitaciones inadecuadas para la zona, por lo que se recomienda darles un enfoque más regionalizado adecuándola mayormente a las realidades provinciales.

Ejercitaciones: las mismas fueron poco adecuadas a la realidad y en número insuficiente por lo que se recomienda su preparación basada en situaciones reales locales. Asimismo, para el manejo de la cartografía, se recomienda ejercitarse con la cartografía local.

d) Salida a campo: Se las consideró de fundamental importancia para una buena preparación de campo, recomendándose aumentar su intensidad y dedicación siempre y cuando vaya acompañada por una rigurosa verificación individual del barrido realizado, del uso de la cartografía y de las planillas, como así también del llenado de los cuestionarios y una posterior recuperación grupal analizando los problemas evidenciados.

e) Evaluación: Lamentablemente la misma no cumplió plenamente con los objetivos de evaluar la comprensión de los temas desarrollados ni las habilidades adquiridas. La duración de la prueba escrita, como así también sus características, favoreció a quienes contaban con entrenamiento en este tipo de pruebas (estudiantes), creando grandes dificultades en quienes tenían otro tipo de experiencia.

Al efecto, se recomienda administrar pruebas más cortas, eventualmente en dos etapas e introducir también en la evaluación la práctica de campo. Asimismo, se sugiere que en las ejercitaciones se tengan en cuenta las realidades locales y que sea realizado a libro abierto. La planilla de corrección resultó útil para unificar criterios, si bien presentó dificultades en su interpretación.

La planilla de observación para determinar la nota conceptual fue buena, sobre todo cuando los supervisores, quienes tuvieron que administrárlas, tenían experiencia docente y/o sabían utilizarla. En general mostró una buena correlación con el desempeño posterior, por lo que se recomienda darle un mayor peso relativo en la evaluación global.

Concluyendo, se reconoce la importancia de contar con una buena capacitación acorde con las características locales recomendando que se instrumenten los medios necesarios para garantizar que los cursos y la motivación con que salen los candidatos, no se vean obstaculizados por problemas administrativos.

PRIMERAS JORNADAS NACIONALES DE EVALUACION Y ANALISIS DEL CNA'88

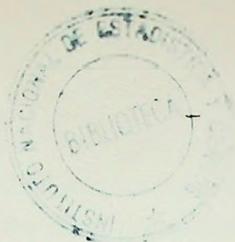
COMISION DE TRABAJO I

Tema 1: Evaluación de la Etapa de Selección y Capacitación de Supervisores y Censistas.

Integrantes:

- CHRISTELLER, Giorgio (INDEC)
- EDWIN, Ana María (INDEC)
- VAZQUEZ, Ofelia (NOA - Salta)
- O'LERY, Horacio (NEA - Misiones)
- TORTHOM, Ricardo (Pampeana - La Pampa)
- RECAREY, Marcelo (CUYO - San Luis)
- SILVESTRE, Roberto (CUYO - Mendoza)
- GROSZ, Stéfano (Buenos Aires - Pampeana)
- MARCUSSI, Santiago (CUYO - San Juan)
- D'ADAM, Héctor (Pampeana - La Pampa).

Córdoba, 28, 29 y 30 de noviembre de 1988.



INFORME DE LA COMISION DE ESTRUCTURA

El perfil piramidal de la Estructura censal propuesto por el INDEC fue sin lugar a dudas uno de los aspectos que mejor funcionó. No obstante ello se sugiere que en futuros operativos censales de este tipo se tengan en cuenta los siguientes aspectos:

- 1- Rever la carga de trabajo de los Supervisores con vistas a reducir el número de censistas a su cargo y permitirles así un mejor desarrollo de las tareas inherentes a su cargo. Jerarquizar asimismo sus funciones asegurándole una remuneración acorde a su grado de responsabilidad.
- 2- Se insiste en la necesidad de incorporar el personal de la estructura en todos sus niveles con dedicación exclusiva (Censistas, Supervisores, Jefes de Supervisores, Subcoordinadores y Coordinadores provinciales).
- 3- Extender en el tiempo las actividades de los grupos de apoyo de los coordinadores a fin de que estos puedan atender las tareas preliminares y terminales del Censo (avisos "C" y "T", cartografía, recibo y remisión de material censal, etc.).
- 4- Si bien en algunas provincias el Director de Estadística asumía el rol del Coordinador y de la Dirección Provincial de Estadística, se observó que en otras, estas funciones quedaron a cargo de personas diferentes, miembros o no de la Dirección de Estadística y Censos. Se recomienda adoptar en el futuro este último criterio, considerando importante que la figura del Coordinador provincial recaiga en un funcionario provincial del sector, lo que asegurará un mayor grado de dedicación y especialización en las tareas específicas del Censo.

5- Se recomienda que el Coordinador reciba una capacitación similar a la de los Subcoordinadores y Jefes de Supervisores. A su vez se considera imprescindible que se ajuste a un perfil y pase por un proceso de selección como los demás miembros de la estructura.

Asimismo se considera importante que los Coordinadores provinciales tengan mayor ingerencia y poder de decisión en el área administrativa a través de los canales institucionales de cada provincia.

6- Se debe prever la instrumentación de un sistema de control de calidad a base de planes de aceptación por muestreo establecido, conforme a los standares que oportunamente fije el INDEC. Estas tareas deberán ser de responsabilidad concurrente de todos los miembros de la estructura.

Con respecto a la adaptación a la estructura provincial de las Direcciones de Estadística y Censos, consideramos oportuno formular las siguientes observaciones:

a- En líneas generales, algunas provincias no están dotadas de los recursos humanos, técnicos y financieros suficientes para participar en estos operativos censales de acuerdo a los requerimientos metodológicos propuestos por la Coordinación Nacional. Para subsanar esta situación se sugiere la conformación de una estructura administrativa Ad-Hoc a nivel provincial que permita superar los problemas emergentes apuntados en el ítem anterior.

Se solicita al INDEC el estudio conjunto con las provincias para la implementación de estas estructuras provinciales.

b- Se recomienda a las Direcciones de Estadística y Censos provinciales montar un sistema de control de gestión y auditoría para evaluar secuencialmente el desarrollo del operativo y ejercer el control de calidad de la información recabada a campo. El personal afectado a estas tareas deberá recibir un adiestramiento similar al de los Subcoordinadores y Jefes de Supervisores.

c- Se sugiere, montar un equipo de auditoría externa por parte del INDEC para que intervenga en la naturaleza y periodicidad de los gastos de los fondos asignados a las provincias.

Con respecto a las pautas legales a aplicar en relación a los productores que se negaron a ser censados, la acción consiste en a partir del momento en que se da por finalizado el operativo de los avisos:

- a) Citar a los productores a través de las Direcciones Provinciales de Estadística con los medios disponibles.
- b) Intimarlos a través del mismo organismo a aquellos productores que se encuentran identificados.
- c) Generar una red de información con aquellos organismos interesados con el sector para concretar la exigencia del comprobante censal (DPE) durante el término de un año por medio de una circular elaborada.

La Dirección Provincial de Estadística confeccionará una constancia para aquellos productores

COMISION DE TRABAJO II



TEMA 2: Estructura Ad-Hoc del CNA'88

INTEGRANTES:

- Ana ROTHFELD (INDEC)
- Juan del CRUZ HAGA (NOA - Tucumán)
- Marcelo MORENO (NEA - Corrientes)
- Fernando FERRERO (PAMPA - Córdoba)
- Juan C. REVERENDO (Cuyo - San Juan)
- Nidia S. de GONZALEZ (Cuyo - San Juan)
- Estela ROMERO (Cuyo - La Rioja)
- Oscar ROMERO (NEA - Corrientes)
- Leonardo PIATTI (Pampa - Buenos Aires)
- Daniel DENUARCO (Pampa - Buenos Aires)
- Eduardo DOMINGUEZ (NOA - Salta)
- Miguel SARACENO (Cuyo - San Luis)
- Ana CEREZZOLI (Cuyo - Mendoza)

Córdoba, 28, 29 y 30 de noviembre de 1988.



ANALISIS DEL TRABAJO DE CAMPO

1. DEFINICIONES BASICAS

1.1 EAP. Conceptualmente la definición de EAP es satisfactoria.

Se recomienda reanalizar dicha definición para algunos casos particulares mencionados en los informes provinciales. Se recomienda también revisar el alcance de la misma en cuanto a trascender los límites provinciales a fin de mejorar el aprovechamiento de la información en forma discriminada dentro de las provincias.

1.2 Productor. La definición de productor es satisfactoria.

1.3 Período de Referencia. En general es satisfactoria, pero se recomienda analizar, en ganadería, la posibilidad de requerir datos en otra fecha adicional más próxima al operativo censal. En agricultura, la fecha del 31 de enero provocó la pérdida de información sobre algunos cultivos.

2. INSTRUMENTOS DEL OPERATIVO

2.1 Cuestionario. En general el instrumento es bueno pero se recomienda analizar una mayor adaptación a las diferentes regiones. Para ello se recomienda a las Provincias presentar a la brevedad sugerencias sobre modificaciones de acuerdo con las experiencias recogidas en este censo.

2.2 Manual del Censista y Hoja de Ruta. En general ambos fueron satisfactorios.

2.3 Avisos "T" y "C". Se los considera metodológicamente buenos y necesarios pero de instrumentación difícil. Se recomienda cambios en su diseño, incluir el croquis, número de fracción, radio, segmento, nombre del censista y un número de identificación para facilitar la formación de los pares de avisos "C" y "T".

Analizar la posibilidad de responder el aviso "C" con el envío del Cuestionario.

Considerar además formas para incentivar a los censistas para disminuir la emisión de avisos "C".

.4 Comprobantes. Se sugiere que los comprobantes estén prenumerados para dotarlos de mayor formalidad.

ETODOLOGIA DE TRABAJO

.1 Barrido. El método de barrido fue apropiado aún en los casos en que la cartografía era deficiente.

.2 Convocatoria. Los resultados fueron dispares. Se debe replantear su instrumentación adaptándolas a las particularidades de cada situación. Se recomienda a las Provincias evaluar y analizar, a la brevedad, los resultados obtenidos para capitalizar la experiencia recogida.

.3 Sistema de Reuniones. Resultó eficaz y adecuado para lograr los objetivos para los que fueron propuestos.

.4 Supervisión a campo. Se vio dificultada por la sobrecarga de trabajo en el gabinete de los supervisores.

Se recomienda adecuar la cantidad de censistas a cargo de cada supervisor y que no se prescindiera del censista de apoyo a fin de que la supervisión de EAP y NO EAP se realice en la proporción pautada. /c

PUBLICIDAD

Faltó difusión en medios de comunicación de menor importancia pero con llegada a zonas marginales.

Hubo deficiencias al final del operativo por escasez de publicidad y por falta de sincronización entre los mensajes y la fecha real de cierre en las diferentes provincias.

Se recomienda reelaborar la dosificación de la publicidad y coordinar la campaña publicitaria con los cronogramas del trabajo a campo.

ACTITUD DEL PRODUCTOR

Fue muy buena y destacable la actitud y el apoyo brindado por los productores y por las Entidades del Sector Agropecuario.

vincia de los avisos C no resueltos a los efectos de disponer un padrón provincial el cual deberá ser remitido a INDEC y a las provincias involucradas.

6- Las provincias que requieran apoyo del INTA, deberán solicitarlo explícitamente en la Regional y/o Coordinación Nacional. Esta Institución aportaría diversos recursos y los niveles de supervisión y jefatura.

7- Las provincias que no cuenten con los recursos suficientes deberán explicitar al INDEC lo siguiente:

- Cantidad de avisos C, total a resolver y su superficie, (desagregado por ubicación geográfica).
- Cantidad de avisos C que cubren el 75% de la superficie total a resolver desagregado por ubicación geográfica.
- Recursos requeridos para cumplimentar este último punto.

3

COMISION DE TRABAJO V

EMA: Avisos "C"

INTEGRANTES:

Roberto PELLEGRINI (Buenos Aires)
Antonio GINAZU (Neuquén)
Evelyn JONAS (INDEC)
Beatriz DESTEFANO (INDEC)
María Ester COLOMBO (INDEC)
Emilio MERVIELLE (Buenos Aires)
Raúl ZAMORANO (Misiones)
José SARASOLA (INDEC - La Pampa)
Rubén RODRIGUEZ (Corrientes)
Eduardo PIROZZI (Buenos Aires)
Tito BEBER (Misiones)
Abel SINKA (Misiones)
Teresita BIELLE (Misiones)
Aldo CICERO (Misiones)
Antonio ANGEL (Buenos Aires)
Oscar GARCIA (Buenos Aires)
Fernando SPINELLI ZINNI (INTA)
Raquel PELLATELLI (Santa FE)